



EL SAM “RESUCITA”

...finalizado el partido

Si.P.E. 1 – 0 Dpto, Esan y Erne

Tras la sentencia que declaraba que el Departamento, Erne, Esan y Euspel habían discriminado a la mayoría de los ertzainas por el hecho de no abonar la productividad de noches y absentismo a todos los ertzainas (sin distinción de edad, ni de destino), allá por septiembre de 2022 el Departamento sacó dos “notas informativas” ilegales indicando que la sentencia anulaba el SAM.

Aunque cualquier ertzaina y el resto de sindicatos pudieran instar el incidente de ejecución de sentencia para anular esas notas, solo Si.P.E. lo realizó mientras para el resto de sindicatos era más rentable enterrar el SAM y acusar a esta organización de haberlo matado

El Tribunal Superior de justicia del País Vasco nos da la razón y anula la ejecución del Departamento por lo que como hemos dicho siempre el Sam sigue vigente y hay que seguir abonando las productividades de noche y absentismo.

Bilbao 28 de febrero de 2023

Si.P.E. Tu mejor defensa, tu única opción